

# AJDIP/070-2022

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
13-2022	23-03-2022	SJD	DE INMEDIATO

### Considerando

- 1-Que los señores Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopescas y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del Incopescas presentan para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el cuadro comparativo con las modificaciones al acuerdo AJDIP/077-2020 relacionado al Reglamento de Balizas.
- 2-Que una vez analizado y discutida la presentación por los señores Directores, consideran conveniente socializar el cuadro comparativo, así mismo, realizar un análisis donde se logre generar las consultas y aclaraciones correspondientes, por lo que proponen realizar una sesión extraordinaria donde se discuta el tema como punto único.
- 3-Que una vez analizada la propuesta, la Junta Directiva, POR TANTO;

### Acuerda

- 1-Dar por recibida las propuestas de modificación al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/077-2020, presentada por los señores Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopescas y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del Incopescas.
- 2-Convocar a sesión extraordinaria virtual para el día miércoles 30 de marzo de 2022, a partir de las 08:00 a.m., con el fin de analizar las modificaciones propuestas al Reglamento de Balizas, aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/077-2020.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.